



VISTOS:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 3625/17 y 3961/17 que asignaron estacionamiento reservado, en el Hotel de France.

2.- La carta de fecha 28 de Diciembre de 2017 de la Sra. Felisa Pinto J., representante legal del Hotel de France, presentando desistimiento del estacionamiento asignado..

3.- La facultad que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Dejase sin efecto los Decretos Alcaldicios N°3625/17 y 3961/17 por desistimiento de la asignación de estacionamiento reservado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL.

≬JB/jsh

c.c.: *Dirección de Tránsito (2)

*Hotel de France

*Dpto. Rentas y Patentes.

*Of Partes.